

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 37 /

CALBUCO,

13 ENE 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 10 del 02 enero del 2014, emitida por la Oficina de Deportes I. Municipalidad de Calbuco
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Sres. Alex Oyárzun A., Luis Chávez G., Pedro Soto B.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 12834 del 13.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro.19886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor señor **ALEX OYARZUN ALMONACID, RUT N° 10.769.277-0**, para la contratación de Monitor Instructor De Gimnasia Natural para Mujeres, por un monto de **\$ 240.000.-** más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RUBEN CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL

Secretario Municipal
RCG/LVV/FVV/end

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.-

Rut :

69.220.600-2

Dirección :

FEDERICO ERRAZURIZ N°210

Teléfono :

56-65-460734

Fax :

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra :

Municipalidad De Calbuco

Fecha Envio OC. :

13-01-2014 11:53:16

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3479-182-SE14

SEÑOR (ES)	ALEX OCTAVIO OYARZUN ALMONACID	A Sr (a)	Alex Oyarzún Almonacid
DIRECCIÓN	Camino a caicaen Km 4 s/n	FONO	(56)(65) 461128
RUT	10.769.277-0	FAX	() ()
	Región de los Lagos		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CONTRATACION MONITOR		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 dias contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Eliana Nuñez Diaz	56-65-460734	e.nunez@surnet.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90141703	Deportes juveniles	1 Unidad no definida	Contratación Monitor Instructor de Gimnasia Natural para Mujeres		240.000,00	0,00	0,00	240.000
						Neto	\$	240.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	240.000
						10% IMP.	\$	26.667
						Total	\$	266.667

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 2208999005005

Observaciones:

DIDECO
OFICINA DEPORTES
SP10

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1

Derecho a entender los resultados de cada proceso
- 2

Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
- 3

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
- 4

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
- 5

A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
- 6

Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este
- 7

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadapublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>